

CONSTANCIA SECRETARIAL: 27-04-2023. Informo al señor Juez que SALUD TOTAL aporta nueva dirección para notificar a la parte demandada.

Sírvase proveer.



NANCY CARDONA ESCOBAR

Escribiente



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, veintisiete (27) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Interlocutorio: 927
Radicado: 17-001-40-03-002-2021-00542-00
Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: MECHTILDA KOOT STRAUS
DEMANDADOS: JHON JAIME ORTIZ ARIAS
GUSTAVO VELEZ

Vista la constancia anterior se dispone:

Tener en cuenta para la notificación del demandado GUSTAVO VELEZ en la dirección de residencia: CR 13 A 12 67 MANIZALES CALDAS, Tel. 314-8608267.

La que se hará por medio del CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES CIVIL-FAMILIA de Manizales. Envíese la comunicación pertinente con los anexos del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO

JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 28-04-2023
Robinson Neira Escobar-Secretario

Firmado Por:

Luis Fernando Gutierrez Giraldo

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 002
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2a2c78c6cd9b3c4d372297c28882c296b2d70f5740f9f40596782f8b4365ea40**

Documento generado en 27/04/2023 09:31:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>